

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

502

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el ejercicio 2018 a espacios culturales independientes que apoyen las prácticas creativas (Convocatoria Sorgune).

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el BOPV la Orden de 27 de diciembre de 2017, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a espacios culturales independientes que apoyen las prácticas creativas.

De conformidad con el artículo 12.2 de la citada Orden la resolución del Viceconsejero de Cultura será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el Anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 27 de diciembre de 2017.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de enero de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

ANEXO

RELACIÓN DE SOLICITANTES A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN

Solicitante	Proyecto	Subvención
Asociacion Cultural Consonni de Bilbao	Espacio cultural Consonni	97.999,00
Asociacion de Artistas Artitadeto	Bitamine Faktoria	117.105,00
Azala espacio de creacion y alojamiento rural S. L.	Azala	120.000,00
Garaion koop. Elk. Txikia	Garaion sorgingunea 2018-19	115.010,00
Teatro Paraiso SAL	KunArte	109.886,00